

Ciberacoso como expresión de violencia integral

Cyberbullying as an expression of comprehensive violence

*Jahir Alberto Corro Borrero**
*Emma Doris López Rodríguez***

Resumen

El ciberacoso es una problemática recurrente en las juventudes del siglo XXI, en la cual convergen un conjunto de fenómenos delictivos como el sexting, sextorsión, el bullying o el grooming, entre otros. Esto es así porque las Redes Sociales son plataformas que se desarrollan rápidamente en los últimos años, proporcionando una forma idónea y expedita para conectar a personas de todo el mundo y compartir sus intereses y estilos de vida. El objetivo de la investigación consiste en analizar el ciberacoso como expresión de violencia de género en una muestra de la población estudiantil de básica y media de la institución educativa Betsabé Espinosa, ubicada en Barranquilla, Colombia. Metodológicamente se hizo uso del método fenomenológico-hermenéutico y, a modo de instrumentos para recabar información, se utilizó el grupo focal y las entrevistas en profundidad. Se concluye que el sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género más frecuentes que ha desencadenado el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria, al menos en la Institución Educativa Betsabé Espinosa de la Ciudad de Barranquilla. Además, los resultados del presente estudio determinan que el ciberacoso afecta a las personas de forma integral, es decir, en su dimensión bio-psico-social.

Palabras clave: ciberacoso; violencia de género; redes sociales; tecnologías de la información y comunicación.

Abstract

Cyberbullying is a recurring problem in the youth of the 21st century, in which a set of criminal phenomena such as sexting, sextortion, bullying or grooming converge, among others. This is because. Social Media is fast-developing platforms in recent years, providing an ideal and expedited way to connect people around the world and share their interests and lifestyles. The objective of the research is to analyze cyberbullying as an expression of gender-based violence in a sample of the basic and middle student population of the Betsabé Espinosa educational institution, located in Barranquilla, Colombia. Methodologically one of the phenomenological-hermeneutic method was made and, as an instrument to gather information, the focus group and in-depth interviews were used. It is concluded that sexting, sextortion, and grooming are the most common gender problems that has triggered cyberbullying in the secondary basic student population, at least at the Betsabé Espinosa Educational Institution in the City of Barranquilla. In

* Psicólogo, candidato a magister en la maestría de familia de Universidad Simón Bolívar, en Barranquilla Colombia. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4407-3140>. Email: jahir9509@gmail.com

** Abogada y trabajadora social. Doctorada en Ciencia Política por la Universidad del Zulia. Activista por los derechos de la mujer. Directora de la fundación Teknos. Profesora de la Universidad Simón Bolívar, sede Barranquilla. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2284-5659>. Email: elopez16@unisimonbolivar.edu.co



addition, the results of this study determine that cyberbullying affects people in an integral way, that is, in its bio-psycho-social dimension.

Keywords: cyberbullying; gender-based violence; social media; information and communication technologies.

Introducción

En la actualidad el mundo virtual, es el espacio donde se desarrolla una gran parte de la vida social de las personas, pues son las Redes Sociales plataformas que se desarrollan rápidamente en los últimos años, proporcionando una forma idónea para conectar a personas de todo el mundo y compartir sus intereses. Sin embargo, son estas mismas un medio utilizado también para actividades delictivas como el ciberacoso, el grooming, el sexting, entre otras, que conviene conocer y, por lo tanto, estar informados de sus alcances negativos para prevenirlos.

Señala la Comisión económica para América Latina y el Caribe CEPAL que: “En 2018 al menos 3.529 mujeres fueron víctimas de feminicidio en 25 países de América Latina y el Caribe” (2019, párr. 2). En la actualidad muchos de los problemas que se generan en el contexto físico derivan del internet y las redes sociales, donde las mujeres están siendo oprimidas, vigiladas, controladas y hasta limitadas a ejercer su ejercicio pleno de la libertad, por lo tanto, el aporte de un estudio de caso enriquece la investigación en el campo del estudio de género, al conocer las vivencias y representaciones sociales de una víctima de este cruel fenómeno.

La idea tampoco es satanizar a las redes sociales y a las Tecnologías de la información y la comunicación TIC, partiendo del hecho que es más importante educar que prohibir, de modo que se debe entender que son grandes herramientas si se utilizan correctamente, ya que entre otras cosas permiten estar conectados siempre que sea necesario con familia, amigos y colegas que se encuentran lejos; asistir a encuentros y clases virtuales como las que se desarrollaron a lo largo del año a causa de la pandemia de COVID-19; obtener información para estudios y trabajo e, incluso, gracias a las plataformas digitales se puede comprar y acceder a productos y servicios diversos. Pero, no se puede dejar de lado que también existen grandes riesgos y peligros a asociados a las TIC.

Entre las grandes necesidades en la educación es de importancia trabajar en la perspectiva de género para garantizar el derecho de las niñas y/o adolescentes donde puedan ocupar todos los espacios, los físicos y los virtuales, no sólo en el colegio, sino también y muy especialmente en los medios de comunicación, ya que son un constructo referente para la juventud. El objetivo de este trabajo que se desprende de una investigación mayor desarrollada en el contexto de la maestría en Familias de la universidad Simón Bolívar, sede Barranquilla fue analizar el ciberacoso cómo expresión de violencia de género en una muestra de la población estudiantil de básica y media de la institución educativa Betsabé Espinosa.

Esencialmente, el presente artículo presenta los resultados parciales de la investigación de acuerdo con el objetivo general trazado. La primera parte, consiste el comprender al ciberacoso cómo una expresión de violencia de género en la población estudiantil de básica secundaria en el departamento del Atlántico en Colombia. La segunda, identifica las repercusiones en la esfera emocional que tiene el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria en el departamento del atlántico y, plantea un enfoque para la detección de las causas por las cuales

cierta población estudiantil de básica secundaria ha utilizado las plataformas digitales para acosar a sus pares, en especial a las jóvenes y vulnerables. Finalmente, los resultados anteriormente descritos confluyen en el apartado de las conclusiones.

1. Metodología

El diseño de investigación fue de tipo fenomenológico-hermenéutico. Fenomenológico debido a que busca describir lo que viven y sienten las víctimas de Ciberacoso. De igual manera, la investigación es hermenéutica porque se intenta interpretar, analizar y describir la experiencia de las víctimas de ciberacoso. En líneas generales, la investigación es de tipo descriptiva y de carácter cualitativo, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014): “La investigación descriptiva busca especificar propiedades, características y rasgos importantes, de cualquier fenómeno que se analice” (p. 119). Es decir, se busca describir el fenómeno del ciberacoso, el comportamiento y sentimiento de las víctimas y las diferentes situaciones que han tenido que vivir los jóvenes durante su etapa académica en la Institución Educativa Ciudadela 20 de Julio de la Localidad Metropolitana de Barranquilla.

Es importante señalar que se realizaron dos actividades particulares para recabar información sobre el fenómeno de estudio. Primero, un *grupo focal de discusión* en el que participaron 9 estudiantes de bachillerato de la Institución Educativa Distrital Betsabé Espinosa en Barranquilla. Se escoge esta muestra por presentar estudiantes con alto índice de problemáticas relacionadas con el ciberacoso en el 2020. La muestra estuvo conformada por 12 estudiantes participando solo 9 en el grupo focal, considerándose una muestra representativa según la naturaleza deductiva de la metodología cualitativa, que más que crear teorías generales buscar profundidad en sus resultados. Los estudiantes seleccionados se encuentran entre los 13 y 18 años, estos, pertenecen al sector de estudiantes de la educación pública. El 60% de la población lo conforma el sexo femenino y el 40% sexo masculino y están cursando diferentes grados de bachillerato desde 6° hasta 11°.

De igual manera, se realizó unas entrevistas en profundidad en la que participaron dos personas, una joven mujer de 16 años víctima de ciberacoso y un experto en el tema adscrita a la unidad de delitos sexuales del CTI De la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, la muestra varía en cada actividad instrumental.

2. Sexting, sextorsión y grooming como fenómenos sociales y categorías de análisis

El mundo virtual ha traído consigo problemas reales a nuestra sociedad, desde el acceso abusivo a sistemas informáticos hasta fenómenos sociales de gran impacto como el sexting, la sextorsión y el grooming; para analizar cada uno de estos fenómenos se debe tener claro que son problemas transversales y que, además, pueden concluir en dificultades graves y con consecuencias fatales para sus víctimas, tales como la trata de persona, el material de explotación sexual infantil e inclusive el abuso sexual, entre otros. Por tanto, para que se genere abuso sexual, no se necesita necesariamente que haya contacto físico con la víctima, sino, que el abusador puede perpetrar el crimen a distancia y las tecnologías de la información y la comunicación son una de las principales herramientas para lograr su cometido.

El sexting es uno de los fenómenos más cometidos por los jóvenes, dado su ciclo evolutivo, estos se encuentran en una etapa vulnerable, donde la madurez no ha sido desarrollada del todo, por lo tanto, repercute en que esta población sea la más afectada por este y otros

fenómenos sociales. Lamentablemente esta problemática está siendo visibilizada como algo “normal”, a tal punto que los jóvenes han colocado diferentes nombres como los son: “nudes” o “pack” en las redes sociales para mitigar su peligrosidad. Es importante recalcar que, aunque este fenómeno prevalezca en la población juvenil, no podemos descartar a la población infantil y adulta. Son muchas las consecuencias que conlleva la práctica del sexting, tanto psicológicas como biológicas y sociales; sin embargo, una que está tomando fuerza en los últimos tiempos y es preocupación para las autoridades como la Fiscalía General de la Nación, Policía Nacional y la secretaria de educación, es la sextorsión, la cual consiste en que una vez se envíen fotos de naturaleza sexual, la persona puede ser extorsionada a cambio de dinero o, en el peor de los casos, a cambio de actos sexuales, es decir obligan a la víctima a entregarles dinero a cambio de no publicar sus fotos sexuales en el mayor de los casos enviadas voluntariamente por la misma.

En Colombia, muchos son los casos de sextorsión que ocurren a diario, siendo el victimario conocido por su víctima a tal punto que exparejas han sido protagonistas para cometer estos delitos. Cabe resaltar que no solamente las Redes sociales son utilizadas por estos abusadores para buscar a sus víctimas, sino que también se han dirigido a los juegos virtuales multijugador, sitios web y blogs como instrumento para el acoso y abuso sexual. Cuando el abusador se vale de perfiles falsos para contactar a personas se les conoce como grooming, un fenómeno que ha cogido fuerza no solo en jóvenes y adultos, sino también, en los niños ya que las plataformas digitales se han convertido en las “mejores niñeras” del siglo XXI dejando a estos expuestos a grandes peligros.

Es de gran importancia involucrar tanto a padres de familia, sociedad e instituciones educativas de un trabajo mancomunado en la prevención, sensibilización y concientización no solo de estos fenómenos vistos anteriormente, sino de todo acto que busque denigrar, ultrajar, humillar e irrespetar a otro, valiéndose de los diferentes tipos de acoso de forma presencial como virtual.

3. El Ciberacoso como proceso articulador de múltiples prácticas de violencia material y simbólica

El ciberacoso es un flagelo puesto de moda gracias a las tecnologías digitales, hace algún tiempo las personas eran acosadas de forma presencial, es decir, el acoso terminaba cuando llegaban a casa, hoy en día una persona puede ser acosada las 24 horas del día y lo peor del caso es que ese acoso puede ser visto por personas de todo el mundo y se puede mantener en el tiempo; convirtiéndose en una forma de violencia que conlleva múltiples consecuencias emocionales y sociales para las víctimas, a tal punto de llegar incluso al suicidio o al asesinato. Los espacios virtuales se han convertido en escenarios donde se puede generar múltiples tipos de violencia.

Boudieu (1998) en su libro *De la dominación masculina*, define la violencia simbólica como: “Amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (p. 5).

Tendencialmente ninguno de los implicados ve las consecuencias de esta acción, sin embargo, desde la perspectiva de Bourdieu se puede catalogar como violencia simbólica, puesto que ninguno de los dos percibe o visibiliza los peligros que puede desencadenar este

tipo de actos, más aún si los implicados son jóvenes. Igualmente, la utilización de emoticones, stickers y Gif hacen parte del material simbólico del que es víctima en el mayor de los casos las mujeres, sin descartar a los hombres y/o niños, donde constantemente se comparten mujeres con poca ropa o siendo humilladas y compartidas por WhatsApp, inclusive las propias emociones se han visto remplazadas por emoticones que llevan incluso a discusiones de pareja y al cibercontrol generándose violencia hacia la mujer.

Otro actor colectivo que configura la realidad del problema son los espectadores. Cuando uno de los actores del ciberacoso utiliza la violencia simbólica observando e interactuando con el material del que es víctima una persona y/o así mismo, compartiendo este contenido por cualquier red social refuerza dicha violencia y el ciberacoso, siendo inconsciente de las posibles consecuencias de su acto.

Desde la perspectiva de la violencia material o física, se puede vincular al ciberacoso, como una violencia donde se identifica el agresor, se habla entonces de una doble vía, es decir, muchas de las acciones violentas de forma virtual son llevadas a cabo por personas que se conocen presencialmente, es aquí cuando la víctima va en busca de su victimario a vengarse haciéndole daño. También, personas que se conocen presencialmente buscan la virtualidad para hacerle daño a otros, lo cual ocurre en exparejas cuando terminan una relación y filtran fotografías íntimas en medios telemáticos o con compañeros de clase, vecinos u otros; pudiéndose generar, de igual modo, una violencia integral, esto es, un tipo de violencia que funciona simultáneamente en la dimensión simbólica y material.

4. Análisis y discusión de los Resultados

4.1. Grupo Focal

- Dimensión Conceptual:

En la dimensión conceptual del grupo focal se buscó comprender el conocimiento que tienen los estudiantes participantes sobre el ciberacoso y los diferentes fenómenos digitales asociados al mismo; cuando se les preguntó si conocían el nombre cuando alguien envía una foto íntima voluntariamente, llamo la atención el nombre que le colocan coloquialmente a este fenómeno, el Participante #4² (Hombre 3) respondió “Un Pack...”, este nombre se traduce en español como paquete, en las redes sociales enviar un pack significa enviar una foto íntima o con poca ropa, los jóvenes utilizan este término muchas veces para despistar a los profesores, padres de familia o personas que no saben nada de este término.

En las instituciones educativas de la Ciudad de Barranquilla, la palabra “pack” es muy escuchada y pronunciada por los estudiantes, “*Se colocan a subir packs y hasta hablan de los profesores*”, señaló otro estudiante en el grupo focal, inclusive, existen reglas consensuadas por los participantes en estas actividades, si alguien envía una foto íntima tienes que devolver otra foto de igual, estos términos disminuyen la percepción de peligro de este fenómeno social, no asimilando los jóvenes que pueden incurrir o, ser víctimas, en delitos tan graves como el abuso sexual, pornografía infantil y material de explotación sexual infantil tipificados en el código penal colombiano.

² Todos los participantes en la actividad están protegidos bajo el anonimato.

Respecto a la pregunta ¿que entienden cuando le menciono la palabra Grooming? el Participante#2 (Hombre 2) señaló: *“Como comienza con Gro, me imagino que es grupos...”* el Participante #4 (Hombre 3) expreso por su parte *“Grupo de amigos...”*, los demás participantes no respondieron señalando no saber que significaba. Es preocupante que los jóvenes siendo la población más afectada por este mismo fenómeno, no conozcan el grooming, debido a esto son engañados frecuentemente por personas que con perfiles falsos los chantajean y los acosan. Por otro lado, señaló otro estudiante que: *“A veces hacen perfiles falsos para que le envíen fóticos o se encuentren en tal parte...”*. Se puede suponer que algunos conocen el riesgo y los peligros de las redes sociales, pero no conocen los términos técnicos para referirse a ellos, ya que el anterior comentario es una descripción del grooming, por lo tanto, se hace necesario realizar talleres a la comunidad educativa para profundizar sobre estos flagelos y la manera inteligente de prevenirlos.

Siguiendo con la dimensión conceptual, a la pregunta ¿Que entienden por sextorsión? La Participante #5 (Mujer 2) señaló: *“Es cuando tienen una conversación, se enamora, ella manda imágenes y el man la extorsiona por dinero o por lo que sea...”*, al igual que en el anterior comentario, la mayoría de los estudiantes asocio las víctimas de la sextorsión directamente hacia las mujeres, por ejemplo, el Participante #4 (Hombre 3) expreso: *“Ósea mire... Una mujer le manda una foto a alguien y ese hombre le dice mándame otra o si no la publico en el Facebook y te boleteo y toda esa vaina para que mande otra foto y le siga mandando más...”*, en la mayoría de los estudiantes participantes solo mencionaron las mujeres como víctimas, olvidándose que los hombres también pueden caer en estos fenómenos, *“es como ver una foto que alguien haya mandado y le hayan pedido plata a ella por la foto...”*.

Otro aspecto interesante que se logró evidenciar es que los estudiantes tienen claridad de los tipos de amenazas que reciben las personas que envían fotos intimas, desde dinero hasta el acoso y abuso sexual, por ejemplo, el Participante #8 (Hombre 4) señala respecto a la sextorsión: *“Es como cuando una persona endulza a alguien para que le mande contenidos sexuales y después la chantajea para que le mande más, o le pide que tengas relaciones con ella, o le quitan plata...”*

- Dimensión Social:

En la dimensión social del grupo focal se busca comprender como interactúa el ciberacoso y los diferentes fenómenos digitales en las personas, los imaginarios que existen en la sociedad y la percepción que tienen los estudiantes de estos, al momento de realizar la pregunta *¿a quién afecta más el ciberacoso, a los hombres o a las mujeres?* Causa gran impacto que todos, a un sola voz, dijera que las mujeres son la más afectadas por diferentes razones, dentro de las cuales se destacan la del Participante #1 (Hombre 1) quien señala que las mujeres son las más afectadas *“Porque hay mujeres que son muy mostronas... la mayoría de gente que le hace eso a las mujeres es porque las mujeres se lo buscan, porque si usted va pa’ la calle pa’ que va a salir con un cachetero...”* para los participantes del grupo focal existe una fuerte relación entre la vestimenta que tienen las víctimas y el ciberacoso, expresando que por tener poca ropa son las causantes de todo lo malo que les sucede, inclusive las propias mujeres están de acuerdo, por ejemplo, la Participante #3 (Mujer 1) expresa: *“En gran parte si porque hay unas que se visten muy descubiertas, salen con unos shorcitos...”* también para muchos la manera de tomarse la foto influye en que puedan ser acosadas, la participante #4 (Hombre 3) señala: *“Hay unas mujeres que se van a tomar una foto y salen mostrando todo ya... y ellas mismas tienen la culpa porque las morbosean...”*

Por otro lado, no todos estuvieron de acuerdo con estos planteamientos anteriores, el que una persona sea hombre o mujer y este siendo acosada por las redes sociales no necesariamente tiene que estar asociado a su manera de vestir o a la práctica de tomarse fotos, la Participante #6 (Mujer 3) expresa: *“Pues puede que haya muchas mujeres que se vistan de diferentes maneras pero también los hombres deben respetar porque, a veces nos quedan mirando como si uno fuera un objeto sexual cuando nada que ver, en vez de respetar y mirar hacia otro lado se lo quedan mirando a uno, incluso a mí que no me gusta vestirme de manera exótica, si no decente, aun así, a mi hermana y a mí nos chiflan y nos dicen un poco de cosas... en vez de respetarnos porque somos unas niñas...”* esta interesante respuesta y las anteriores llevan a analizar el ciberacoso como una expresión de violencia de género, esa misma, que diariamente tienen que soportar muchas mujeres por el simple hecho de serlo. En consecuencia, se debe fomentar en los jóvenes el respeto por el otro sin importar su sexo, lastimosamente las redes sociales se han convertidos en vitrina para muchas personas, quienes buscan a través de contenidos eróticos ganar fama y seguidores, cayendo en las manos de agresores y ciberdelincuentes quienes roban su contenido y lo trasladan hasta sitios de pornografía.

La familia también juega un papel preponderante en la prevención de los riesgos digitales o en el reforzamiento de estas conductas, por lo tanto, se dio un espacio en el grupo focal para reflexionar sobre su papel en el desarrollo de esta problemática, al preguntarle sobre ¿Cómo se afecta el entorno familiar de una persona que sufre ciberacoso? La Participante #6 (Mujer 3) expuso: *“Hay dos clases de familia, hay una familia en la cual apoyan a su hijo y hacen de cualquier manera para ayudarlo y que dejen de hacerle ciberacoso. También, está la segunda familia que le da la espalda a su hijo e incluso se coloca a criticarlo que porque hace esto o lo otro de lo que ello hace...”* Esta importante respuesta permite reflexionar sobre los estilos de crianza, que existen niños y jóvenes que no cuentan con la supervisión y el control de sus padres en el mundo digital, padres que no se inmiscuyen en el mundo virtual de sus hijos y son demasiado permisivos; incluso no tenían idea de los peligros en los que pueden caer. Igualmente, se tiene el otro extremo, familias que son autoritarios y poco flexibles, se tiene padres que controlan y prohíben a sus hijos el uso de las tecnologías de la información y comunicación, cuando la idea para prevenir estos fenómenos no es prohibir, si no, educar.

Continuando con el grupo focal se realizó la pregunta ¿En la IED Betsabé Espinosa existen páginas donde se suban imágenes íntimas, humillaciones y acoso a las personas? La respuesta fue inmediata de los estudiantes, al mismo tiempo respondieron que sí, la Participante #3 (Mujer 1) señaló: *“Se llama “confiéstate Betsabé”, una página creada para ultrajar, humillar y subir contenidos inadecuados sobre toda la comunidad estudiantil, la Participante #9 (Mujer 5) señala: “Se colocan fotos de mujeres y en el pie de foto le colocan “paigua”, diciendo que esta se la había comido tal y pascual...”* en la dimensión social el lenguaje juega un papel importante, la expresión *paigua* quiere decir según el participante #8 (Hombre 4) *“Que se meten con varios pelaos...”* es decir, es un término utilizado específicamente a mujeres que tienen relaciones sexuales con varios hombres, inclusive, participantes del grupo focal cuenta su experiencia y como fueron víctimas de esto, la Participante #9 (Mujer 5) indicó *“A mí me paso...de mí confesaron algo, me paso lo que te dije subieron una foto y me dijeron “paigua”, igual yo no les paro bola porque sé que lo que dicen ahí no es verdad, a mí me envió la publicación otra persona porque me tenía bloqueada la página yo le respondí pero de otro Facebook...”*

Siguiendo esta misma idea, estas páginas fomentan también la violencia y el miedo que les da a algunos denunciar estos perfiles y contenidos, por ejemplo, la Participante #9 (Mujer 5) comentó: *“Una vez confesaron de alguien y se dieron trompa por eso... yo lo digo porque tengo una amiga que le paso eso y se dio trompa con esa pela, confesaron de ella en la página, se tenían rasquiñita y ella pensó que era la otra pela y se dieron trompa...”*, interesante como lo virtual se va dirigiendo a lo presencial, trayendo consigo violencia de todo tipo, ya sea simbólica o material.

- Dimensión Psicológica:

La dimensión psicológica en el grupo focal se dirige a los pensamientos, emociones y conductas de los participantes, estos mismos reconocen la parte psicológica relevante en los fenómenos digitales, por ejemplo, al preguntarles: ¿Ustedes saben cuáles son los riesgos de las redes sociales? el Participante #8 (Hombre 4) expreso *“Abuso psicológico, a veces hacen perfiles falsos para que le envíen fóticos o se encuentren en tal parte, le pueden decir que la esperan en el faraón, camita verde o la ladrillera...”*, los cuales son Moteles del Barrio La Pradera en Barranquilla, este estudiante se refiere al abuso psicológico como un factor de estrés y ansiedad constante en la víctima producto de enviar fotos íntimas.

Lamentablemente el tema de las autolesiones hace carrera en la juventud, al realizarles la pregunta: ¿En algún momento producto de algún problema relacionado con estos fenómenos han intentado hacerse daño a ustedes mismos como cutting? La Participante #6 (Mujer 3) señala: *“Profe yo si me hacía eso, yo me cortaba, hay muchas personas que tienen problemas familiares, se ha visto que hay también demasiada depresión, pueda que los traten hasta con medicamentos, pero realmente ni funciona y ellos para no sentir tanto dolor ellos cogen y se hacen daño como para que se les vaya el dolor por un momento, pero igualmente van y se vuelven hacer daño...”*

Este fenómeno conocido como cutting, que significa autolesionarse es una nueva tendencia utilizada por los jóvenes donde se cortan distintas partes del cuerpo con objetos como cuchillas de ceja, tijeras filosas y navajas, continua la Participante #6 (Mujer 3) expresando: *“Sí, yo me cortaba en el brazo aquí (muestra sus muñecas), pero ya no lo hago...”* Es importante que a los jóvenes se les promueva la salud mental como cualquier otra materia o asignatura, que de verdad se cumpla lo que dice la ley 1616 de Salud mental, la cual tiene por objeto garantizar el ejercicio pleno del Derecho a la Salud Mental, priorizando en los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción de la salud y la prevención del trastorno mental; se necesita involucrar a todos e este compromiso por la juventud, ya que como la Participante #5 (Mujer 2) señaló: *“Cuando molesten a una persona, pueda que esa persona toma una mala decisión y se suicide...”*

- Dimensión Biológica:

La dimensión biológica en el grupo focal se dirige a comprender como estas formas de violencia digital afectan las vidas de los participantes, en algunos casos pueden las víctimas ser atacadas por sus propios compañeros, como lo menciona el Participante #1 (Hombre 1): *“A mí me han dicho para pelear pero yo lo ignoro, me han dicho para darnos trompa por envidia...”* una clara amenaza de violencia física, que en muchas ocasiones se van de las palabras a los hechos, es el caso de la Participante #9 (Mujer 5) quien comenta: *“Una vez confesaron de alguien y se dieron trompa por eso, yo lo digo porque tengo una amiga que le paso eso y se dio*

trompa con esa pelaa, confesaron de ella en la página, se tenían rasquiñita y ella pensó que era la otra pela y se dieron trompa...”.

Por otro lado, existen casos donde las propias víctimas se pueden atacar intentando hacerse daño, lastimosamente en estos casos la percepción de los jóvenes es pobre, como lo señala el Participante #8 (Hombre 4): *“Hay pelaitas que se cortan parecen bobas...”* desconociendo el aspecto biológico como el ciclo evolutivo en el que se encuentran, los problemas familiares, el contexto social, entre otros, como las propias personas que practican el cutting señalan, sienten que con esta peligrosa practica liberan tensión y angustias acumuladas.

4.2. Entrevista en profundidad: análisis e interpretación de categorías

- Emociones

Al adentrarnos en lo que dice la víctima al respecto, en cuanto a las emociones, conseguimos manifestaciones como: *“He sentido muchas emociones, demasiada tristeza, rabia y me da mucha impotencia de no poder sentirme bien conmigo misma”, “profe en realidad fue algo que me causo mucho daño, es la hora y todavía siento que tengo problemas por eso que me paso”*. Por lo que podemos deducir que surge la tristeza, la rabia y la impotencia en cuanto al ciberacoso del que ha sido víctima, más específicamente, discriminación por su contextura y violencia de género por su condición de ser mujer, ya que, para ella, las mujeres, son más sensibles y vulnerables al acoso. Además, se puede evidenciar como el ciberacoso deja secuelas, aun dejando de ser víctimas de estas situaciones se pueden seguir experimentando secuelas psicológicas y emocionales.

En cuanto a las respuestas del experto según esta categoría señala las siguientes emociones: Temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia y en algunos casos ideas suicidas. También comenta que depende de la edad; si es menor de 14 años afecta a la menor en su desarrollo psico-sexual y le radica un estado de temor, incertidumbre y depresión; tratándose de mayores de esa edad, les puede crear temor, sentimientos de impotencia y repudio por afectación de su intimidad y buen nombre. Como consecuencia de lo anteriormente señalado, las víctimas tienden a sentir dichas emociones según la edad y el modo particular como el ciberacoso repercute en su diario vivir, ya sea en el contexto educativo y/o familiar.

Desde la perspectiva de los autores de esta investigación, según las entrevistas se puede percibir notoriamente que las emociones más prevalentes en los casos del ciberacoso son el miedo, la tristeza, la rabia y la impotencia, ya que la víctima siente temor y angustia de que le pase algo si de nuevo. Por otro lado, la llena de tristeza y rabia que cualquier cosa, ya sea su estado físico o algunas otras circunstancias puedan llegar al grado de acosar a una persona convirtiéndose muchas veces en graves detonantes, situación que resulta preocupante considerando que se atienden cada vez más niños, niñas y adolescentes que enfrentan este tipo de delitos.

- Pensamientos

Al analizar los siguientes comentarios que expresa la víctima: *“Tuve también pensamientos destructivos hacia mí misma, en realidad, yo sabía que no lo podía hacer, yo no me sentía capaz de agredirme a mí misma, solo fue un pensamiento que paso por mi cabeza y se me paso...”* Se detectan pensamientos negativos que realmente influyen en la autoestima y

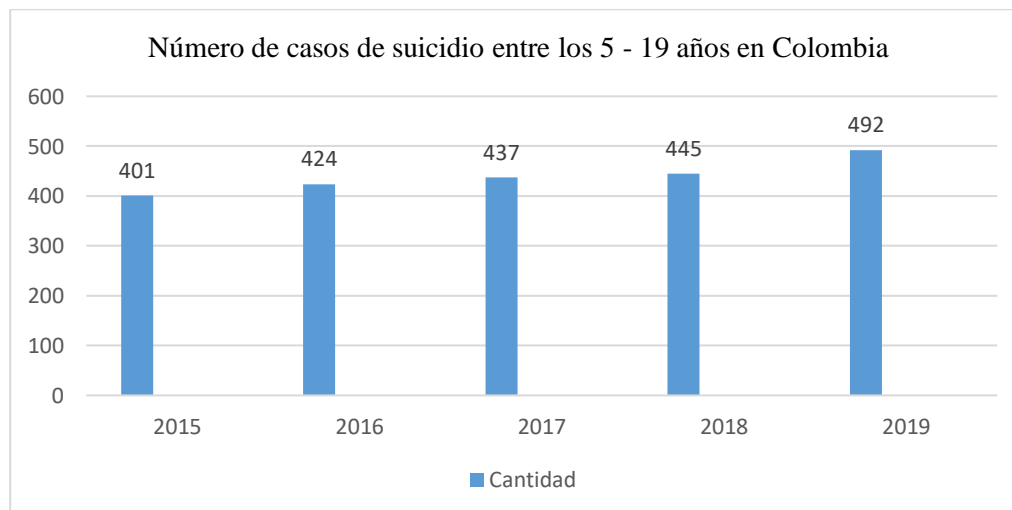
confianza en sí misma, incluso se puede hacer referencia a pensamientos de autolesión e ideas suicidas.

Por otro lado, al cuestionarla si el ciberacoso influía en el género, respondió: “Profe no se realmente sí, hay acoso constante hacia las mujeres y hoy en día se ve mucho por las redes sociales, de pronto mi debilidad como mujer de llorar permitió que ellos me agredieran más, pero no quiere decir que a los hombres no les pase”. Por lo que se percibe que el género sí incide negativamente en el ciberacoso.

En esta categoría no nos centraremos tanto en las respuestas del experto, sin embargo, es importante recalcar esta idea: “*En la gran mayoría de casos los padres no están informados, por múltiples ocupaciones laborales, por falta de conocimiento o, por desinterés, entre otros motivos; muchos de ellos al momento de descubrir una situación de esta, no informan oportuna y adecuadamente a las autoridades competentes*”. En estos procesos es fundamental que los padres deben estar más presentes e incluso mantener una comunicación asertiva con los hijos para poder manejar adecuadamente estas situaciones.

Siguiendo el hilo de las respuestas a la entrevista, desde nuestra posición como investigadores preocupan las cifras de suicidio en niños, niñas y adolescentes que han ido en aumento. De acuerdo al Observatorio de bienestar en la niñez (2020), durante el periodo 2010-2019, el 17% de los suicidios se presentó en niñas, niños, adolescentes y jóvenes entre los 5 y 19 años, con un promedio de 399 casos anuales, lastimosamente es la cuarta causa de muertes en Colombia de acuerdo al Estudio Nacional de Salud Mental (Minsalud, 2015) y no podemos hacernos ciegos, el matoneo tradicional y aún peor el ciberacoso ha incidido en los pensamientos y emociones de la población llevándolos a tener pensamientos autodestructivos e incluso en hacerle daños a otros cuando ya no pueden soportar más la situación. Del mismo modo, entendemos que estamos en una época difícil, en la que ambos padres trabajan o son separados y uno se queda con la custodia del niño o niña, pero es entonces donde entra a jugar la comunicación asertiva y la confianza que deben tener ambos para que los ayuden y orienten en este tipo de situaciones.

Gráfico 1. Número de casos suicidio entre los 5-19 años en Colombia



Fuente: (Observatorio del bienestar de la niñez , 2020). Elaboración Propia.

▪ Comportamiento

Esta categoría está muy ligada a la anterior, pues muchas veces los pensamientos son llevados al comportamiento, por lo tanto, la víctima manifiesta: *“Un día me encerré en el cuarto y tenía mucha tristeza y rabia y lo primero que se me ocurrió fue coger un cuchillo y pensé en hacerme daño, ya después se me pasó la idea...”* *“Profe yo le pegue una cachetada a un compañero, a otro le pegue una patada en sus cositas... en ese momento no medí mi conducta, pero tenía mucha rabia...”*

Estas respuestas nos muestran las dos caras de la moneda del comportamiento de una víctima, la autoagresión o, en contraste, el hacerle daño al otro. En este sentido, nos centramos también en el pensar del experto con esta respuesta: *“El punto no es limitar el uso de las redes sociales sino educar, preparar a los niños y niñas sobre el uso adecuado de las paginas sociales, del internet, enseñarlos a ser prevenidos, no dejarse engañar y hacerle seguimiento constante al uso que le están dando a estos medios”.*

Es entonces donde como investigadores e investigadoras, reflexionamos sobre esta categoría y no se puede deslindar de las anteriores, porque una emoción te lleva a un pensamiento y un pensamiento te lleva a un actuar... como se dijo anteriormente, es realmente preocupante las cifras de suicidio, eso sin contar cuantos jóvenes realizan el cuttigin (autolesión) y más aún no se puede dejar a un lado, que estos jóvenes están cada vez más cansados que los “molesten” o que los “acosen”, ya no se quieren dejar molestar y es ahí donde con ayuda de las redes sociales, se citan y se hacen daño los unos con los otros. En Estados Unidos hemos conocido de casos, donde un chico llega a la escuela, saca una pistola y arremata contra sus compañeros y detrás de ese chico, hay una historia de acoso y de maltrato sistemático multidimensional. Por eso, conviene educar a los jóvenes, psicoeducarlos, darles las herramientas, es de vital importancia no prohibirles, sino enseñarlos, orientarlos y acompañarlos en el proceso del uso adecuado de las redes sociales y la tecnología, de la misma forma que debemos capacitar a los padres, brindarles pautas para que puedan crear ese vínculo asertivo y seguro con sus hijos, tal como indicó el experto.

▪ Conocimientos

Por último, en esta categoría nos centramos en los conocimientos que se tienen sobre estas prácticas y que rutas deben seguir en caso de que se presente esta situación. La víctima expresa: *“Profe las nudes son fóticos encueras que se envían”* los jóvenes tienen la información, saben que es cada cosa, pero no la utilizan de manera acertada. *“A nosotros siempre está la coordinadora hablándonos y han llevado al colegio un programa de la Fiscalía que nos habla de la prevención y los delitos y también yo leyendo mucho en el periódico que hablan de una oficina de la mujer, no sé si ahí podemos ir, no estoy segura...”*

Se debe brindar información verídica y certera de todas las rutas de atención que existen en caso de delitos como el ciberacoso, entre otros. El experto entrevistado, es una persona con amplia experiencia y conocimiento de este delito. Como investigadores, sé que estamos llenos de información, existen muchas herramientas donde encontramos todo tipo de conceptos, pero no los entendemos de manera adecuada, lo que lleva a que actuemos de forma inadecuada ante el ciberacoso. Por lo demás, es importante trabajar mancomunadamente con los padres de familia, las instituciones educativas y los niños, niñas y adolescentes brindándoles

información verídica y certera de qué es el ciberacoso, de sus consecuencias y sobre todo de las rutas que existen para denuncia en caso de ser víctimas.

Conclusiones y recomendaciones

El sexting, la sextorsión y el grooming son las problemáticas de género más frecuentes que ha desencadenado el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria, al menos en la Institución Educativa Betsabé Espinosa de la Ciudad de Barranquilla. Los resultados del presente estudio determinan que el ciberacoso afecta a las personas de forma integral, es decir, en su dimensión bio-psico-social, de igual manera, se agregó la dimensión conceptual, que nos ayuda a comprender y dar respuesta a esas dimensiones, pues estos estudiantes no conocían ni tenían claros algunos términos, pudiendo hacer que realizarán dichas prácticas de intercambio de contenido sexual implícito en formato digital sin pensar en sus posibles consecuencias.

La dimensión biológica estuvo asociada a que una de las participantes se autolesionó; pero es importante tener en cuenta que esta dimensión está muy coligada a la dimensión psicológica, pues en algunos de los estudiantes que participaron llegaron a sentir, en su momento, angustia y vergüenza, además comentaron que la familia jugaba un papel importante en su estado emocional, ya que reforzaban o anulaban dichos sentimientos. En tanto, a la dimensión social, se concluyó que para muchos son las mismas personas las culpables que les pase esto, por lo que comparten en sus redes y con quien lo comparten; en este contexto es muy importante tener en cuenta que las páginas creadas para compartir este tipo de contenidos inciden en que estos se hagan de forma viral hasta llegar a todas partes del mundo.

Por otro lado, al tratar de identificar las repercusiones en la esfera emocional, cognitiva y conductual que tiene el ciberacoso en la población estudiantil de básica secundaria Betsabé Espinosa en la Ciudad de Barranquilla, realizándose una entrevista en profundidad a una joven de 16 años escolarizada y un experto en el tema, se pudo concluir que las principales emociones que sienten las víctimas son: temor, tristeza, depresión, impotencia, angustia y en algunos casos ideas suicidas.

Dentro de los pensamientos más habituales y recurrentes se detectan algunos negativos que realmente influyen en la autoestima y confianza en sí misma, incluso se puede hacer referencia a pensamientos de autolesión e ideas suicidas. Con respecto a la dimensión de género, se concluye que el género si incide negativamente en el ciberacoso debido a que las principales víctimas son mujeres, de acuerdo con el experto entrevistado y la víctima, idea reforzada inclusive por las respuestas de los estudiantes en el grupo focal.

De igual manera, muchos comportamientos en las víctimas se asocian con la autolesión (cutting) y la violencia física hacia el acosador, por esta razón, conviene involucrar a los padres en dichas situaciones, como dijo el experto: "El punto no es limitar el uso de las redes sociales sino educar, preparar a los niños, niñas y jóvenes sobre el uso adecuado de las paginas sociales, del internet, enseñarlos a ser prevenidos, no dejarse engañar y hacerle seguimiento constante al uso que le están dando a estos medios. Muchos jóvenes no tienen conocimientos de fenómenos informáticos como el sexting, sextorsión o grooming, en consecuencia, se hace necesario formular más estrategias de prevención para disminuir las cifras de acosados y vulnerados.

Teniendo en cuenta la revisión del estado del arte, se observa que las anteriores conclusiones están muy ligadas a la literatura. Por tanto, esta revisión revela que es necesario para mitigar esta problemática que se realicen más estudios que consideren estas variables y que se sigan las recomendaciones tales como que las autoridades competentes y los profesionales expertos en el tema realicen capacitaciones, tanto a instituciones educativas públicas como privadas, con información verídica y real que puedan permitir la disminución de los casos de adolescentes, niños y/o niñas y hasta adultos.

También, se impone la necesidad del fortalecimiento de las medidas de protección a las personas denunciadas de dichas situaciones, que conlleven a que los delincuentes involucrados tengan una mayor penalización. Además, brindar y capacitar con pautas y conocimientos a los jóvenes sobre el uso adecuado de las herramientas informáticas y las redes sociales. Por otro lado, se deberían elaborar actividades educativas que tengan como principal objetivo, enseñar, capacitar, informar, prevenir y promover la construcción colectiva de conocimientos en ámbitos escolares, donde niños y adolescentes, ganen capacidades de afrontamiento en posibles situaciones de abuso sexual que está muy ligado a estos fenómenos informáticos, convirtiéndose así, en agentes de cambio para la sociedad, informando a las autoridades competentes y guiando a otras personas que estén viviendo situaciones similares.

Referencias

- Bourdieu, P. (1998). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama colección argumentos.
- CEPAL. (22 de Junio de 2019). *CEPAR.ORG*. Obtenido de *CEPAL.ORG*.
<https://www.cepal.org/es/comunicados/solo-2018-al-menos-3529-mujeres-fueron-victimas-femicidio-25-paises-america-latina>
- Congreso de la República de Colombia. (21 de enero de 2013). *Ley No. 1616*. Obtenido de Ley de salud mental :
<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/ley-1616-del-21-de-enero-2013.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México : Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. De C.V.
- Minsalud; Colciencias. (21 de marzo de 2015). *Estudio nacional de Salud Mental*. Obtenido de Tomo I:
http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/CO031102015-salud_mental_tomol.pdf
- Observatorio del bienestar de la niñez . (14 de julio de 2020). *Infografía suicidio de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en Colombia*. Obtenido de Observatorio del bienestar de la niñez :
https://www.icbf.gov.co/system/files/infografia_suicidio_vf._vb_21.09.20.pdf